

DESCRIPCIÓN DEL FONDO

El Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) es un fondo del Ramo 33 "Fondo de Aportaciones Federales" normado en la Ley de Coordinación Fiscal, en su artículo 29, en el que se establece que "...Con cargo a las aportaciones que del FASSA les correspondan, los Estados y el Distrito Federal recibirán los recursos económicos que los apoyen para ejercer las atribuciones que en los términos de los artículos 3o., 13 y 18 de la Ley General de Salud les competan." En el estado de Tlaxcala, el FASSA está a cargo del Organismo Público Descentralizado (OPD) Salud de Tlaxcala, con el que se proveen recursos a 211 unidades médicas y administrativas que otorgan servicios de salud a la población abierta de Tlaxcala. Los recursos ejercidos por dichas unidades son administrados a través de 53 unidades responsables.

Aproximadamente el 85% de los recursos del FASSA se destina al pago de la plantilla de personal de las unidades, mientras que el resto de los recursos se destinan al pago de medicamentos, materiales, suministros y otros gastos operativos.

CONTEXTO

En 2018 la población abierta de Tlaxcala estaba conformada por 904.18 mil personas, 67.8% de la población total. La principal causa de morbilidad en todos los grupos de edad son las infecciones respiratorias agudas; mientras que las principales causas de mortalidad general son diabetes mellitus y enfermedades isquémicas del corazón.

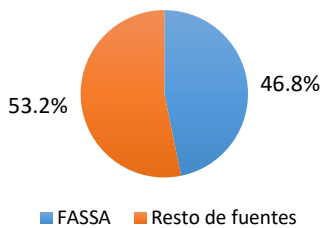
Para su atención, los servicios estatales de salud cuentan con 207 unidades de primer nivel, 15 hospitales de segundo nivel y 2 hospitales de tercer nivel. Además, se cuenta con 1 clínica de especialidades dentales, 2 módulos dentales, 1 centro de salud mental, 1 centro de transfusión sanguínea, 2 laboratorios, 1 centro veterinario antirrábico y 1 Unidad de Especialidades Médicas para atención de enfermedades de transmisión sexual.

PRESUPUESTO Y COBERTURA

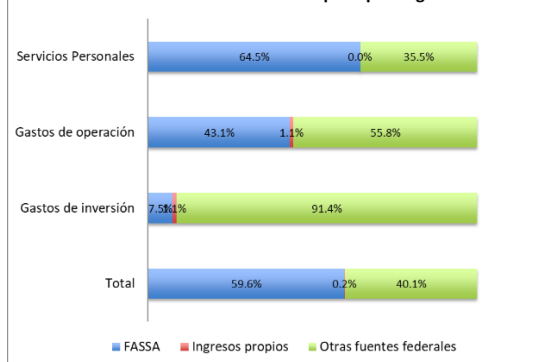
Presupuesto FASSA, 2020 (mdp)

Aprobado	1,767.97
Modificado	1,800.32
Ejercido	1,790.75

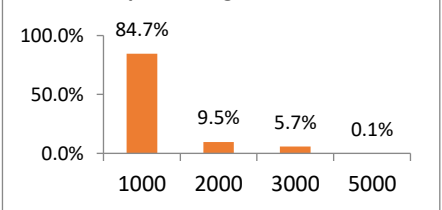
Presupuesto ejercido por el OPD Salud de Tlaxcala, 2020



Fuentes concurrentes 2020 por tipo de gasto



Presupuesto ejercido FASSA, por capítulo de gasto, 2020



Distribución de recursos del FASSA en 107 programas o proyectos, 2020

13 programas o proyectos de atención médica de segundo nivel	61.2%
9 programas o proyectos de atención médica de primer nivel	20.9%
85 programas o proyectos	17.9%
Total	100.0%

Cobertura

Unidades médicas y administrativas del OPD Salud de Tlaxcala

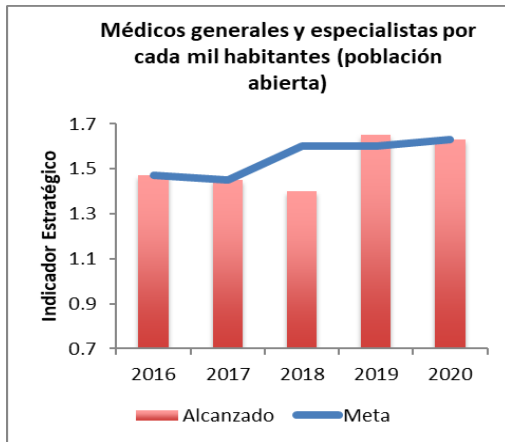
Población Potencial (PP):	225
Población Objetivo (PO):	211
Población Atendida (PA):	211

*Cada año, el FASSA atiende el 100% de su población objetivo, conforme a la nueva definición establecida a partir de 2021.

Distribución de la población objetivo y atendida (211 unidades médicas y administrativas)

Unidades de primer nivel	82.0%
Hospitales de segundo nivel	4.7%
Hospitales de tercer nivel	0.9%
Módulos dentales	0.9%
UNEMES	1.9%
Centros Nueva Vida	1.9%
Centro integral de salud mental	0.5%
Centros de salud urbanos	2.8%
Unidades de apoyo (incluye jurisdicciones sanitarias y oficinas centrales)	4.3%
Total	100.0%

ANÁLISIS DE INDICADORES ESTRATEGICOS Y DE GESTIÓN



Los resultados 2016-2020 presentan un cumplimiento satisfactorio de las metas, salvo a nivel de fin (razón de mortalidad materna de mujeres sin seguridad social).

Las variaciones en los resultados del gasto en bienes y servicios de protección social en salud y en el gasto de prestación de servicios de salud a la comunidad, puede deberse tanto al establecimiento de parámetros de gasto durante la aprobación del PEF, como por ajustes en las necesidades durante el transcurso del año.

Al no contar con mecanismos documentados para el establecimiento de metas, algunas de ellas parecieran ser más bien laxas (Fin y Propósito en 2020), o injustificadas al ser consistentemente superadas (gasto en bienes y servicios de protección social en salud) o incumplidas (gasto de servicios a la comunidad). Por ser el FASSA un fondo de carácter administrativo, los indicadores incluidos en la MIR federal no son suficientes y adecuados para medir el desempeño y los resultados del fondo conforme a su lógica operativa.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Fortalezas:

Se define, identifica y cuantifica a las poblaciones potencial y objetivo. Cuenta con un Manual de procedimientos para la programación, aplicación y ejercicio de los recursos; los procesos están estandarizados y sistematizados. Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas disponibles en la página oficial. Las unidades financiadas cuentan con manuales de organización, además de la publicación de más de 60 manuales de procedimientos estatales. Estos procedimientos están estandarizados, difundidos públicamente y apegados al objeto del fondo. La aportación del FASSA representó en 2020 el 59.6% del financiamiento total a 107 programas del OPD Salud de Tlaxcala.

Debilidades:

El Diagnóstico del FASSA 2020 no incluye las características del problema que sufre la población, sus causas o efectos. El diseño de la MIR estatal 2021 del FASSA no considera el carácter administrativo del fondo. Sus indicadores presentan áreas de mejora en materia de relevancia, claridad y monitoreo. No se cuenta con un mecanismo documentado para el establecimiento de metas de los indicadores que permita valorar su orientación al desempeño y factibilidad. No se cuenta con criterios documentados para la asignación de recursos. Los documentos de diseño presentan inconsistencias entre la definición del problema público y la definición de las poblaciones potencial y objetivo.

Oportunidades:

En 2020 el FASSA Tlaxcala se complementó con otras 11 fuentes de financiamiento concurrentes.

Amenazas:

La falta de lineamientos federales del FASSA genera incertidumbre en el destino de los recursos, sobre todo en los capítulos 2000, 3000 y 5000. Restricciones en el uso de las fuentes concurrentes del FASSA generan que el OPD Salud de Tlaxcala cuente con un margen restringido de recursos programables para asignarlos a las prioridades.

SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES

En el marco del mecanismo institucional para la atención a los aspectos susceptibles de mejora (ASM) derivados de las evaluaciones gestionado por la Secretaría de Planeación y Finanzas, en 2020 y 2021, con base en la ECyR 2020, el fondo redefinió sus poblaciones, elaboró un diagnóstico, una MIR estatal propia, un catálogo de servicios, programas y unidades, y un manual de procedimientos. Quedando pendiente acciones de mejora relacionadas con la planeación estratégica, estrategia de cobertura, medición de la satisfacción y generación de evidencia de las acciones de mejora realizadas y de los resultados logrados a partir de dichas acciones; además del diseño de indicadores de procesos señalado en 2018.

CALIDAD Y SUFICIENCIA DE LA INFORMACIÓN

Elemento	Valoración	Observaciones
Indicadores	●	La página del OPD Salud de Tlaxcala presenta de manera accesible (menos de 3 clicks) la información relativa a la MIR federal del fondo y el avance de sus indicadores, de los ejercicios 2012-2020.
Presupuesto	●	La página del OPD Salud de Tlaxcala presenta de manera accesible (menos de 3 clicks) los informes del SRFT del FASSA con datos trimestrales por capítulo y partida del gasto. Además, se cuenta con información del presupuesto aprobado, modificado y ejercido por programa o proyecto y por unidad responsable, si bien, no está publicada.
Evaluaciones	●	El FASSA cuenta con evaluaciones externas para los ejercicios fiscales 2014 a 2020. Los hallazgos y recomendaciones de las evaluaciones han contribuido a mejorar la administración del FASSA; sin embargo, el diseño metodológico de estas evaluaciones no es adecuado a la naturaleza y al quehacer administrativo del fondo.
Seguimiento a recomendaciones	●	Durante 2021, se encontró evidencia de haber empleado la ECyR 2020 para mejorar los documentos de diseño del fondo. Sin embargo, para años anteriores, si bien las actas de cumplimiento de los ASM presentan avances del 100%, no se presenta la evidencia necesaria y suficiente que sustente los resultados de las acciones implementadas.

RECOMENDACIONES

Orden de gobierno	Recomendación
Federal	Emisión de lineamientos por parte de la Secretaría de Salud federal para la asignación de los recursos del FASSA.
Estatal	Elaborar, en el mediano plazo, para todo el OPD Salud de Tlaxcala, un diagnóstico de los servicios estatales de salud identificando sus necesidades de recursos para satisfacer la demanda actual y futura de los servicios de la población abierta; que incluya, además, un conjunto de criterios y una metodología que permitan priorizar las necesidades.
Estatal	Valorar la conveniencia de establecer criterios documentados por parte del OPD Salud de Tlaxcala para la asignación de los recursos programables a las prioridades establecidas.
Estatal	Rediseñar la MIR estatal del FASSA acorde con el carácter administrativo del fondo; que incluya indicadores claros, relevantes y monitoreables, además de contar con un mecanismo documentado para el establecimiento de sus metas.
Estatal	Replantear el problema público en términos de la necesidad de recursos de las unidades del OPD Salud de Tlaxcala y homologar los documentos de diseño del fondo.

Datos de contacto

Responsable del FASSA en OPD Salud Tlaxcala

Nombre: Dr. René Lima Morales.

Teléfono: 2464621060

Correo electrónico: rene.lima@saludtlax.gob.mx

Responsable de la elaboración de la ficha por parte de E Consultores

Nombre: Aleida Salguero Galdeano

Teléfono: 5529227134

Correo electrónico: aleida.salguero@gmail.com

Fuentes de información:

Contexto: Secretaría de Salud del Estado de Tlaxcala (2019), *Diagnóstico de Salud Tlaxcala 2019*. Dirección de Atención Especializada en Salud. Secretaría de Salud del Estado de Tlaxcala (2020), *Diagnóstico del FASSA 2020*.

Presupuesto y cobertura: OPD Salud de Tlaxcala (2020), *Reporte Trimestral al Cuarto Trimestre de 2020 del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)*. OPD Salud de Tlaxcala (2020), *Subsistema de Control del Gasto, Estado del Presupuesto por Fuente de Financiamiento, del mes de enero al mes de diciembre de 2020*. Secretaría de Salud del Estado de Tlaxcala (2020), *Diagnóstico del FASSA 2020*.

Análisis de indicadores: Página web de la Secretaría de Salud de Tlaxcala, disponible para su consulta en <https://www.saludtlax.gob.mx>

SHCP. Transparencia presupuestaria, *Informe definitivo de Gasto Federalizado (Indicadores), 2018 y 2019*. Disponible para su consulta en https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/en/PTP/Datos_Abiertos.

Análisis FODA: Empresarial Consultores S.C. (2021), *FASSA, Evaluación en materia de Diseño con Módulo de Contribución y Gestión en el estado de Tlaxcala, Ejercicio Fical 2020*.

Seguimiento a recomendaciones: Empresarial Consultores S.C. (2020), *FASSA, Evaluación en materia de Consistencia y Resultados, Ejercicio Fiscal 2019*. Empresarial Consultores S.C. (2021), *FASSA, Evaluación en materia de Diseño con Módulo de Contribución y Gestión en el estado de Tlaxcala, Ejercicio Fiscal 2020*.

Calidad y suficiencia de la información: Página web de la Secretaría de Salud de Tlaxcala, disponible para su consulta en <https://www.saludtlax.gob.mx>. Empresarial Consultores S.C. (2020), *FASSA, Evaluación en materia de Consistencia y Resultados, Ejercicio Fiscal 2019*. Empresarial Consultores S.C. (2021), *FASSA, Evaluación en materia de Diseño con Módulo de Contribución y Gestión en el estado de Tlaxcala, Ejercicio Fiscal 2020*.

Recomendaciones: Empresarial Consultores S.C. (2021), *FASSA, Evaluación en materia de Diseño con Módulo de Contribución y Gestión en el estado de Tlaxcala, Ejercicio Fiscal 2020*.